



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 78

REF.: El Memorándum N° 15, de fecha 03/03/2023, de la Alcaldía.-

PUERTO WILLIAMS, 03 de Marzo de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 160, de fecha 27/02/2023, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcaldesa (S) a doña Pamela Tapia Villarroel;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 05/01/2018, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 167, de fecha 28/02/2022, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, mediante el cual se designa Secretario Municipal a Don Sergio Soto Cruz;
- El Decreto Alcaldicio N° 650, de fecha 14/12/2022, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2023; y,
- El Memorándum N° 15, de fecha 03/03/2023, de la Alcaldía.

D E C R E T O :

1º **SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 1, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Gestión Municipal, Año 2023, por \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos) de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.04.004 Productos Farmacéuticos	Área Servicios a la Comunidad. APR Puerto Toro	\$4.000.000.-	
215.22.04.010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	Área Servicios a la Comunidad. APR Puerto Toro		\$4.000.000.-
<b>TOTAL.....</b>			<b>\$ 4.000.000.-</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

SERGIO SOTO CRUZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SSC/JCC/ssc.  
Distribución:  
0. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;  
1. Sra. Directora Subrogante Dirección de Control;  
2. Srt. Directora Seccplan;  
3. Sr. Director de la Dirección de Obras Municipales;  
4. Alcaldía;  
5. Secretaría Municipal;  
6. Archivo Oficina de Partes.-

PAMELA TAPIA VILLARROEL  
ALCALDESA (S)  
S. Buer



CABO DE HORNOS

CRECE

Puerto Williams, 03 Marzo 2023.-

MEMORANDUM N° 15

*Subjunto:  
Asocedes al:*  
**DE : SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DON SERGIO SOTO CRUZ**

**A : SRA. ALCALDESA SUBROGANTE  
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

1.- Para informar a Ud., que la Dirección de Obras Municipales mediante requerimiento N° 28 y otros, del año 2023, se encuentra solicitando de productos químicos, para la mantención del agua en la Localidad de Puerto Toro, en el Programa APR Puerto Toro no se encuentra contemplado el gasto, la posibilidad es que la Autoridad Edilicia autorice la siguiente modificación presupuestaria interna:

<b>DISMINUCIÓN</b>	Area Servicios a la Comunidad.	APR Puerto Toro Asignación Presupuestaria 215.22.04.010 Materiales de Uso o Consumo Corriente	\$ 4.000.000.-
<b>AUMENTO</b>	Area Servicios a la Comunidad	APR Puerto Toro Asignación Presupuestaria 215.22.04.004 Productos Farmacéuticos	\$ 4.000.000.-

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



*SERGIO SOTO CRUZ  
DIRECTOR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS*

SSC/ssc.

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Alcaldesa Subrogante;
2. Archivo.-



## FORMULARIO DE REQUERIMIENTO

N° 28

UNIDAD REQUERIENTE	DIRECTOR DE OBRAS	
NOMBRE DE CONTACTO	JOSE CONEJEROS GALLARDO	
TELÉFONO	612-621011 ANEXO 210	
E-MAIL	JCONEJEROS@IMCABODEHORNOS.CL	
RECURSOS CON CARGO A	PRESUPUESTO 2022	
FECHA REQUERIMIENTO	17/02/2023	

\* FIRMA Y TIMBRE  
UNIDAD REQUERENTE

Monto Estimado (Indicar monto aprox. en \$)	Menor a 3 UTM	Convenio Marco	Menor a 100 UTM Bienes o Servicios	Mayor a 100 hasta 1.000 UTM Bienes o Servicios	200 y menor a 1.000 Servicios	Mayor a 1.000 UTM Bienes o Servicios	Trato Directo (Art. 10 numeral 7 letra)	Otro
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$2.500.000.-	\$	\$

## **LISTADO DE BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS**

**LOS PRESENTES BIENES SERÁN DESTINADOS A DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

**OBSERVACIONES:** PARA PTO. TORO LA MANTENCION DEL AGUA EN LA LOCALIDAD

**DIRECCIÓN DE FINANZAS  
FIRMA Y TIMBRE**

**DIRECCIÓN DE CONTROL  
FIRMA Y TIMBRE**

## ADMINISTRACIÓN FIRMA Y TIMBRE

ADQUISICIONES  
FIRMA Y TIMBRE

(Uso Exclusivo área de Presupuesto)

Imp. Presupuestario	
Programa Presupuestario	
Centro Responsabilidad	
VºBº SD Presupuesto	